



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo

BOLETÍN DE PRENSA No.084

(Junio 10 de 2017)

“Concepto de Contraloría sobre concesión de Alumbrado debe ser estudiado por el Concejo”: Curi

Cartagena de Indias, 10 de junio de 2017. Con el propósito de estudiar a fondo la advertencia que la Contraloría Distrital hizo al Distrito de Cartagena sobre la necesidad de reunirse con los directivos del Concesionario de Alumbrado Público para acordar un reajuste del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el concejal Javier Curi Osorio, solicitó el concepto que el ente de control presentó el 29 de diciembre de 2016.

En la sesión de hoy, Curi Osorio recalcó que es preocupante que se interponga una demanda contra el Distrito que terminarán pagando los ciudadanos. “Por eso es importante que estudiemos ese concepto para saber qué es lo que puede ocurrir al Distrito porque lo que el concejal César Pión nos informó es que de acuerdo con un concepto de la Contraloría, fechado el pasado 29 de diciembre de 2016, que eventualmente y con base en el flujo no pactado, no modificado, el concesionario podría alegar un desequilibrio financiero con la consiguiente posibilidad de una demanda”.

De acuerdo al concejal Cesar Pión González se debe acordar un reajuste porque el Índice de Precios al Consumidor IPC está por encima del 18,5 y cuando en el 2015 se acordó era de 6.77%.

“No es seguro que vayan a presentar una demanda contra el Distrito, pero es bueno que el Concejo lo estudie, que se conozca la posición del Distrito y lo que pueda ocurrir”, dijo.

Caso Blas de Lezo

Por otro lado, el concejal, William Pérez Montes, tocó el tema de la caída del edificio Portales de Blas de Lezo II, y la trascendencia que ha tenido la noticia en los medios de comunicación con los juicios a Wilfran Quiroz, a su hijo, y al maestro de la obra.

“Observamos que la Procuraduría demandó al Distrito de Cartagena, a las alcaldías locales, curadores e inspectores de Policía para controlar las construcciones ilegales. Además, ha solicitado acompañamiento a los gremios para que Cartagena tenga un crecimiento ordenado”, dijo.

La mesa directiva citó para sesionar el lunes 12 de junio de 2017 a las 8:30 de la mañana.

Fin del comunicado.

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA**